CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

Año VI — Sábado 6 de Agosto de 1898 — Núm. 1669

LAS CONFERENCIAS

Los ilustres personajes que han desfilado por el despacho del presidente del Consejo guardaron el mayor silencio con los periodistas que pretendieron averiguar cuáles habían sido sus opiniones en los puntos consultados por el Sr. Sagasta.

Solamente el Sr. Romero Robledo, juzgando sin duda que el silencio no es necesario en estas cuestiones, se expontaneó con los *reporters*, enterándoles de que era partidario de la continuación de la guerra, y así se lo hizo saber á su interlocutor.

Más tarde, y en una conferencia con un redactor de un popular diario republicano, expresó el ex ministro conservador las mismas ideas que había expuesto al jefe del Gobierno y según las cuales, es de opinión que aquél debe dejar la gobernación del Estado á los que se encuentren dispuestos á continuar la guerra aprovechando los elementos que resten para conseguir por tal medio una paz honrosa.

No queremos hacer la crítica de esta y otras opiniones expuestas por el elocuente exministro, pero creemos que no han de hallar eco en la opinión general del país, que solo desea una paz honrosa, comprendiendo que después del aspecto que han tomado las cosas podrán ser muy simpáticas ciertas gallardías, pero tienen el inconveniente de no estar autorizadas por la realidad de los hechos.

De los demás personajes consultados con el mismo objeto, creemos que habrán estado conformes en aconsejar la paz, después de estudiar las mejores condiciones en que aquella pueda ser conseguida por España.

No creemos tampoco aventurado suponer que todos habrán procurado hacer constar al Gobierno que salvan la responsabilidad de las decisiones ministeriales, toda vez que ellos han dado su opinión partiendo de la situación creada, que difícilmente puede prometer grandes resultados.

De todos modos y conocida la respetabilidad y patriotismo de los hombres llamados á consulta, no consideramos perdida la labor de estos días por la cual se habrá podido enterar el Gobierno de cuáles son las opiniones del país en el asunto objeto de la resolución del Gabinete.

De desear por todos es que la habilidad y el acierto acompañen en su obra á los hombres en cuyas manos está hoy la suerte de la patria. Reconocemos su patriotismo y pidamos desde el fondo de nuestra alma que vaya acompañado del mayor acierto posible único medio de hacer menos triste el fin de estas calamidades que afligen á este infortunado pueblo, digno indudablemente de mayores prosperidades.

UN ERROR JUDICIAL

Tan propensos al error son los fallos de la justicia humana, tan frecuentes casos registra la historia de inocentes sobre los que la fatalidad acumuló pruebas, al parecer tan irrecusables, que el fallo condenatorio de los jueces fué acogido con visibles muestras de aprobación de la vindicta pública, que bien merecen alguna atención los casos en que ocurre una duda, por pequeña que esta sea, cuando se trata de condenas por su índole no admiten una reparación posterior.

Basta la sospecha de que una equivocación, puede llevar al patíbulo á desdichados que tal vez no hicieron nada para sufrir tan afrentoso é irremediable castigo para que por encima de todo rutinario formalismo se busquen medios que dejen la verdad tan clara y patente que nadie, absolutamente nadie, pueda dudar de ella.

Un caso de estos se ha presentado en estos momentos.

La Audiencia de Valencia, entendiendo en causa de asesinato, pronunció no ha mucho su fallo imponiendo la pena de muerte á los hermanos Vicente y Francisco Pérez Gutiérrez.

En recurso de apelación acudieron los sentenciados al Tribunal Supremo, y éste ha confirmado la sentencia.

Pero en los autos hay dos datos muy dignos de tenerse en cuenta.

El primero de ellos es una instancia ó solicitud firmada por el cura párroco, el coadjutor, y el juez y fiscal municipales, el alcalde y secretario del Ayuntamiento, y cien vecinos del pueblo de Podernoso (Cuenca), en que bajo su honrado é irrecusable testimonio, afirman que los condenados Vicente y Francisco Pérez Gutiérrez, se hallaban la noche del crímen en aquel lugar, que dista más de diez leguas del en que ocurrieron los asesinatos motivadores de la sentencia.

El otro es la declaración de una mujer que en el acto del juicio designó como autores del delito á otros sujetos, sin que por ello la Audiencia, suspendiendo el juicio, mandara instruir la información que debía esperarse.

De llevarse á la ejecución el riguroso fallo, sin depurar debidamente la verdad que pueda haber en los extremos indicados, será dejar una terrible duda, de que ya somos los primeros en iniciar.

Y la justicia, para que sea tal y como á tal se respete, no debe dejar empañados sus fulgores por la más leve nube, que si grande y más que humana parece cuando rehabilita al que todas las apariencias condenaban, se empequeñece y hace repulsiva cuando al cabo de tiempo tiene que confesar que dejó caer con irreflexivo desacierto todo el peso de la ley sobre un inocente.

Horrible catástrofe

El aspecto que presenta Villamediana es tristísimo.

Los vecinos no hacen otra cosa que llorar y lamentarse.

El pueblo y el campo son una inmensa laguna de agua y fango.

Se cuentan detalles horribles.

Una madre que había dejado en casa dos hijos pequeños, al volver vió por una reja que las aguas habían inundado la habitación y que las infelices criaturas habían perecido ahogadas.

El vecino Elviro Fernández también ha perdido dos hijos.

Al arrastrar las aguas por completo su casa, entre él y su mujer consiguieron salvar milagrosamante ocho de sus hijos; pero no pudieron evitar que perecieran en el hundimiento dos de ellos, un joven de veintidós años y un niño de corta edad.

Además pereció otra niña que se había refugiado allí.

Entre los enterrados y aún no sacados de los escombros de las casas destruídas pasarán de cincuenta las víctimas que hay en Villamediana y Torquemada.

Las casas hundidas son más de cuarenta y según cálculos de los ingenieros, caerán otras sesenta.

En la casa de Villamediana habitada por Felipe Llanes había seis muertos.

Un torrente de más de cuatro metros de anchura que cogía toda la plaza calles contiguas, que es el sitio que más ha padecido, la derribó en pocos segundos.

Los muertos eran el dicho Felipe, su mujer Eduarda Maté, con quien hacía un mes que se había casado, el niño Manuel Maté, y otros.

En una panera contigua han perecido aptastados una joven. Antonio Fernández, su mujer y un hijo de estos últimos.

En la casa de al lado un niño de cuatro meses que se encontraba en su cuna no pudo ser salvado á pesar de los esfuerzos hechos para conseguirlo.

Otros hundimientos han causado la muerte de varias personas.

Estos cadáveres y los que se sacan del río son llevados á Torquemada, donde se cuida de su perfecta identificación.

A una pobre anciana se la vió en su casa por una reja, momentos antes de hundirse su vivienda, arrodillada ante una estampa de la Virgen, rezando y llorando.

Su cadaver no ha podido ser todavía extraído de los escombros por falta de brazos.

El vecindario todo está amilanado y aturdido, no pareciendo darse entera cuenta de la desdicha que sobre todos pesa.

Al día siguiente al infausto de la tormenta volvió á llover copiosamente, produciendo la alarma que es de suponer.

También cayó abundante piedra, cuyos efectos se han sentido en Melgar y otros pueblos inmediatos, donde se han quedado destruídos viñedos y cereales y arrasados muchos campos.

Toda la documentación del registro civil de Villamediana ha sido salvada gracias al celo y arrojo del secretario de aquel Ayuntamiento Sr. González, que con grave riesgo de su vida consiguió poner los libros y legajos en paraje seguro.

El aspecto de los cadáveres que se van hallando, da claras muestras de la horrible muerte que han debido sufrir luchando con el agua ó con los escombros.

Las ovejas muertas que se ven esparcidas por el campo pasan de 300, y en todo el pueblo se puede encontrar una sola gallina.

Noticias

El delegado de vigilancia del distrito del Congreso, Sr. Puga, tuvo noticias confidenciales de que varios paquetes de periódicos que se remiten á provincias no llegaban á su destino y eran vendidos en una tienda de ultramarinos como papel al peso.

En este sentido se formuló un denuncia ante dicho delegado por el secretario redactor del periódico titulado *Vida Nueva*, señor Jurado de la Parra, por ser muchas las reclamaciones que tenía por la falta del periódico á sus suscriptores.

Practicando averiguaciones por el señor Puga, supo que un ordenanza de Correos era el encargado de hacer la venta y dando instrucciones al agente de vigilancia Vicente Sánchez, éste detuvo en la calle de Velarde á Manuel García Astilleros, ordenanza de la sección de reclamaciones del Correo Central, ocupándole varios paquetes del periódico *Vida Nueva*, un sin número de folletos y muchos ejemplares de periódicos que se publican en esta corte.

Formadas las oportunas diligencias, fueron remitidas éstas al juzgado de instrucción de guardia con el detenido y ejemplares ocupados.

Así no es extraño que muchos periódicos ó empresas estén recibiendo quejas de que no los reciben. También á nosotros se nos han quejado algunos suscriptores. ¡Es claro, se filtraban!...

Ha llegado á Barcelona la familia del general Macías, procedente de Puerto Rico.

El *Diario Oficial* ha publicado un decreto de Guerra acerca del modo de premiar los méritos y servicios que contraigan los paisanos en las operaciones de guerra.

Según esta disposición, los paisanos podrán ser premiados con cruces blancas ó rojas del Mérito militar, estas últimas únicamente por hechos de guerra, entendiéndose como tales los servicios extraordinarios que se presten en descarrilamientos de trenes, explosiones de bombas y otros actos análogos provocados directamente por los enemigos ó rebeldes.

En los casos en estos servicios fueran heridos los paisanos, dichas cruces serán pensionadas con carácter temporal ó vitalicio, y si quedaran inútiles para el trabajo corporal gozarán de un retiro de tres reales diarios, retiro que se declara compatible con las pensiones de cruces del Mérito militar que disfruten, y que podrá trasmitirse á las familias de los recompensados si éstos falleciesen.

Los funcionarios públicos que presten servicios cerca de las empresas de ferrocarriles; los jefes, oficiales y celadores de telégrafos, y los demás que, con arreglo á las disposiciones vigentes que les sean aplicables, puedan y deban ser considerados como empleados civiles, á los efectos del artículo diez de la ley de ocho de Julio de mil ochocientos sesenta, percibirán el haber de retiro que corresponda con arreglo á dicho artículo, si se inutilizaran en acción de guerra ó á consecuencia de herida causada por el enemigo, estando en su puesto prestando el servicio de su clase ó por accidente producido por el enemigo, y también en caso de fallecimiento podrán esas pensiones ser legadas á sus familias.

En Ogón (Logroño) un niño de doce años jugando con un revólver, mató á un hermanito suyo de once meses de edad.

La Revista Moderna

En el núm. 75 de este ilustrado semanario encontrará el lector los asuntos de más actualidad, á juzgar por el siguiente sumario.

«En la verbena de San Lorenzo» (cubierta), bajorrelieve de E. Marín.—«La playa de Santurce» (Vizcaya), fotografía de F. Monasterio. «Comentarios», por Navaro Ledesma, con el retrato del príncipe Bismark —«Por el camino» (artículo), por Aluaro L. Núñez; dibujos de Anselmo Guinea.—«La enfermedad del Rey Alfonso XIII», con las fotografías del augusto Monarca y el Dr. Candela, por Valentín Gómez y F. Debas.—«La siega» (poesías), por Manuel Paso y una superior fotografía de Pérez Oliva. — «Un techo» por Benenito. — «Mecahis y sus monos» (artículo), por Alejandro Larrubiera, con el retrato del infortunado caricaturista é infinidad de grabados.—«Correo interceptado», magníficos fotografía de Castillo (Sevilla).—Cautares, por N. Díaz Escovar; dibujo de Alcalá Galiano.—«España y los Estados Unidos: La paz», con los retratos de de Mac-Kinley y Mr. Cambon.—«La censura y los censurados», profusión de fotoarafías de varios directores de periódicos y el general Chinchilla, por Debas, Varela Alviach y viuda de Debas.—«Y va de cuento», por Gascón.—Baturrillo.—Novela entre los anuncios.

Véndese al precio de veinte céntimos en todos los puestos de periódicos.

Las vecinas de la casa número 4 duplicado de la costanilla de San Pedro fueron ayer testigos de un triste suceso.

Serían las diez y media cuando se dejó oir un ruido parecido al que produce el choque de un cuerpo humano sobre el pavimento.

María Alonso y Julia del Peso, vecinas de la casa citada, salieron al patio, en donde encontraron tendida y con una herida en la región parietal derecha, á Hipólita Gutiérrez, de 73 años de edad é inquilina del cuarto segundo.

Se apresuraron á socorrerla, trasladándola al piso que habitaba en compañía de unos sobrinos, los cuales estaban ignorantes de lo sucedido.

Avisado el médico de la casa de socorro respectiva, se presentó en el lugar del suceso, pudiendo apreciar el gravísimo estado de la paciente, la cual dejaba de existir á los pocos momentos.

Hay quien cree que no se trata de un suicidio, sino de un accidente puramente casual, y los que tal opinan, se fundan en que Hipólita Gutiérrez no tenía aparentes motivos para atentar contra su vida, y que lo ocurrido no se debe á otra causa que al haber perdido

---

— 784 —

rogando á Mahoma rogase á Alá que nos destruyese, confundiese y acabase; y cuando por habernos hecho á la vela no pudimos oir sus palabras, vimos sus obras, que eran arrancarse las barbas, mesarse los cabellos y arrastrarse por el suelo: mas una vez esforzó tanto la voz, que podimo entender que decía:

Vuelve, amada hija, vuelve á tierra, que todo te lo perdono; entrega á esos hombres ese dinero que ya es suyo, y vuelve á consolar á este triste padre tuyo, que en esta desietra arena dejará la vida si tú le dejas.

Todo lo cual escuchaba Zoraida, y todo lo sentía y lloraba, y no supo decirle ni responderle palabra, sino: Plega á Alá, que Lela Máriem, que ha sido la causa de que yo sea cristiana, ella te conuele en tu tristeza.

Alá sabe bien, que no pude hacer otra cosa de la que he hecho, y que estos cristianos no deben nada á mi voluntad, pues aunque quisiera no venir con ellos y buedarme en mi casa, me fuera imposible, según la prisa que me daba mi á poner por obra esta que á mí me parece tan buena, como tú, padre amado, la juzgas mala por mala.

— 785 —

Esto dijo á tiempo que ni su padre la oía, ni nosotros ya le veíamos; y así consoladdo yo á Zoraida, atendimos todos á nuestro viaje, el cual nos le facilitaba el propío viento, de tal manera, que bien tuvimos por cierto de vernos otro día al amanecer en las riberas de España.

Mas como pocas veces ó nunca viene el bien pure y sencillo sin se acompañado ó seguido de algún mal que le turbe ó sobresalte, quiso nuestra mala ventura, ó quizá las maldiciones que el moro á su hija había echado, que siempre se hrn de temer de cualquier padre que sean, quiso digo, que estando ya engolfados, y siendo ya casi pasadas tres horas de la noche, yendo con la vela tendida de alto abajo, frenillados los remos, porque el prósperos viento nos quitaba del trabajo de haberlos menester, con la luz de la luna que claramente resplandecía, vimos cerca de nosotros un bajel redondo, que con todas las velas tendidas, llevando un poco á orza el timón, delante de nosotros atravesaba, y esto tan cerca que nos fué forzoso amainar por no embestirle, y ellos asimismo hicieron fuerza de timón para darnos lugar que pasásemos.

— 788 —

arrojasen á la mar envueltos en una vela, porque tenían intención de tratar en algunos puertos de España con nombre de bretones, y si no nos llevaban vivos serían castigados, siendo descubierto su hurto; más el capitán, que era el que había despojado á mi querida Zoraída, dijo que él se contentaba con la presa que tenía, y que no quería tocar en ningún puerto de España, sino irse luego de camino y pasar el estrecho de Gibraltar de noche ó como pudiese, hasta la Rochela, de donde había salido.

Y así tomaron por acuerdo de darnos el esquife de su navío, y todo lo necesario para la corta navegación que nos quedaba, como lo hicieron otro día ya á vista de tierra de España; con la cual vista y alegría todas nuestras pesadumbres y pobrezas se nos olvidaron de todo punto, como si propiamente no hubieran pasado por nosotros: tanto es el gusto de haber alcanzado la libertad perdida.

Cerca del medio día podría ser cuando nos echaron en la barca, dándonos dos barriles de agua y algún bizcocho; y el capitán, movido no sé de qué misericordia, al embarcarse la hermosísima

— 781 —

y embarazoso que traía no le entretuviera un poco sobre el agua.

Dió voces Zoraida que le sacasen, y así acudimos luego todos, y asiéndole de la almalafa, le sacamos medio ahogado y sin sentido, de que recibió tanta pena Zoraida, que como si fuera ya muerto, hacía sobre él un tierno y doloroso llanto. Volvímosle boca abajo, volvió mucha agua, tornó en sí al cabo de dos horas, en las cuales, habiéndose trocado el viento, nos convino volver hacia tierra, y hacer fuerza de remos por no embestir en ella; mas quiso nuestra buena suerte, que llegamos á una cala que se hace al lado de un pequeño promontorio ó cabo, que de los moros es llamado el de la Cava rumia, que en nuestra lengua quiere decir la mala mujer cristiana; y es tradición entre los moros, que en aquel luga. está enterrrada la Cava, por quien se perdió España, porque cava en su lengua quiere decir mujer mala, y rumia cristiana; y aun tienen por mal agüero llega allí á dar fondo cuaneo la necesidad les fuerza á ello, porque nunca le dan sin ella, puesto que para nosotros no fué abrigo de mala mujer, sino puer-

SGCB2021

aquélla el conocimiento, desplomándose al patio en los momentos en que procedía á descorrer la cortina de una ventana que corresponde á la habitación destinada á comedor.

De *El Regional* de Sevilla:

«Un suceso criminal ha ocurrido en La Unión (Murcia), que podía haber causado innumerables desgracias.

El domingo, á las ocho de la mañana, cuando en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario se estaba celebrando el santo sacrificio de la misa, fué sorprendido *infraganti* un muchacho de unos doce años de edad, que estaba prendiendo fuego á una mecha que la comunicaría á tres grandes cartuchos de dinamita que previamente había colocado en el interior del templo, con ánimo de hacerlo volar.

Si un guardia municipal no hubiese llegado á tiempo para apagar dicha mecha, el criminal atentado habríase realizado causando gran número de víctimas, pues el templo hallábase materialmente lleno de bote en bote.

Las fuerzas del regimiento de Sevilla, destacada en aquella ciudad, encontrábase también en el interior de la mencionada iglesia oyendo la misa.

Presúmese que el muchacho detenido servía inconcientemente de instrumento á varios inhumanos seres que fraguaron sus criminales propósitos y no tuvieron el valor de realizarlos por sí mismos.

El juzgado comenzó inmediatamente la instrucción de diligencias.»

Ayer ocurrió un importante hundimiento en la calle del Arenal.

Próximo á la acera donde está enclavada la zapatería del Sr. Vega, empezó á salir agua en abundancia, procedente de una cañería que se había roto.

Todo el pavimento de la calle quedó cubierto de agua, y á poco sonó un ruido extraño y seco, acompañado de fuerte trepidación.

El público, poseído de pánico, empezó á correr y nadie se daba cuenta en un principio de lo ocurrido.

Todas las losas de la acera referida, en una extensión de 12 metros, se hundieron.

El hueco alcanza á más de ocho metros.

Un farol del alumbrado público también se hundió, quedando fuera solamente la farola.

Una niña de corta edad que transitaba por el lugar del suceso al verificarse el hundimiento, se salvó milagrosamente. Sobre cogida de espanto, salió corriendo.

El pavimento de asfalto ha quedado al aire. Debajo se ve un profundo hoyo lleno de agua, ignorándose su altura y profundidad.

En el hospital de San Juan de Dios de Orihuela ha ingresado el virtuoso sacerdote D. Pedro Domenech, cura párroco del pueblo de Molins, que había recibido un disparo de arma de fuego, penetrándole la bala en uno de los parietales.

El autor del atentado parece que ha sido un sobrino del víctima, á quien su tío se había negado á entregar la suma de 50 duros que aquél le pedía.

El sacerdote seguía en grave estado.

El agresor todavía no ha sido capturado.

Los vaticinadores del tiempo anuncian que el calor continuará siendo grave hasta mediados de Agosto.

Como por consecuencia de esto habrá tronadas y chubascos, empezará á refrescar bastante en la segunda quincena del presente mes.

En opinión de dichos vaticinadores el otoño se anticipará bastante este año.

El Sr. Salmerón ha entregado al ministro de la Gobernación una instancia firmada por trece mil y pico de vecinos del pueblo de San Andrés de Palomar pidiendo su segregación del municipio de Barcelona y que se les constituya como antes se hallaban en Ayuntamiento independiente.

Dice *El Labriego* de Ciudad Real:

«En todo lo que resta de mes á más tardar, quedará establecido el tren rápido ó expréss entre Madrid y Badajoz, cuyo viaje se hará en doce horas, pasando por esta estación.

Su velocidad será la de unos 45 kilómetros por hora.»

DATOS PARA LA HISTORIA

(*Continuación*)

Pío del Pilar entonces comprendió que era flojo el enemigo que tenía por delante, atacó de frente y avanzó hasta Bacoor y debe estar en contacto con el general Peña y las fuerzas de Frías, pues por la tarde se distinguía una línea de fuego que partía de San Francisco de Malabón en dirección á Bacoor y otra de Binacayan á Cavite. Cavite viejo se está defendiendo. Durante la noche se han querido aproximar á las trincheras y como de costumbre han sido escarmentados, sin que por nuestra parte hayamos tenido baja alguna. Tres columnas están operando por fuera de la segunda línea de defensa. Las de los coroneles Pintos, Hernandez y la del teniente coronel Zoro.

A las ocho de la mañana se ha retirado Eduardo con la familia.

A... se ha llevado al convento sus baules y los de Eduardo.

Las familias de los barrios continúan invadiendo la ciudad murada.

Cada casa parece un campamento. En la nuestra hay cuatro familias que reunen entre todas diez y ocho chiquillos.

Son las dos de la tarde; se oye fuego de cañón en dirección de Malate, y sobre las cinco de la tarde, tiroteo de fusil por Paco.

Vuelve Eduardo con su familia diciendo que los tiros están muy cerca de su casa.

Son las siete de la noche.

A esta hora recibo la agradable noticia de que una masa enorme de insurrectos trató de avanzar por Malate y que los cañones del fuerte de San Antonio Abad han hecho en ellos una carnicería tan espantosa que á escape y á la desbandada se han vuelto para Cavite.

Que el tiroteo de por la tarde procede de nuestras columnas que están operando fuera de la segunda línea de defensa, y que se sabe que el general Monet se aproxima á Manila y está en Malolos con una impedimenta de ochenta carros. Con esta columna viene la señora del capitán general que con sus hijos se hallaba en Macabebe. La ciudad se está abasteciendo de víveres. De Santamesa han llegado ochocientas mil raciones y cuarenta mil de otro sitio.

El gobierno se ha incautado de todos los géneros que en la Aduana estaban por despachar cuando los yankees se presentaron y son muchos los víveres que contienen los almacenes.

También se están llenando de agua potable los algibes.

Son las once de la noche y nos vamos á acostar sintiendo un tiroteo por la parte de Paco y Malate; pero ya nos vamos acostumbrando al fuego, y esto no nos impedirá dormir.

Se continuará

Reformas en la Administración

La conversión de la Deuda

En una de las reformas que en la actualidad se ocupa el señor ministro de Hacienda y que desde luego no ha de resultar tan facil como á simple vista parece, es en la conversión de la deuda exterior en interior. Creemos que con los vastos conocimientos que el Sr. Puigcerver posee ha de llegar á darle solución al asunto, aun siendo muy complicado.

Nosotros, amantes siemprede todo aquello que puede producir economías al Tesoro, y normalidad en los gastos siempre que la reforma no dañe más que en parte al particular, y ahora más que nunca cuando nuestra Hacienda se halla tan empeñada.

Muchos habrá que nos tomen por locos. Otros que no lo crean posible y los más ni se atrevan á pensarlo.

Toda la prensa en general viene hace días estudiando mil modos y maneras de arreglar la conversión de nuestra Deuda. Con bastante detenimiento hemos leído todas y con ninguna estamos conformes.

Ninguna de ellas viene á solucionar la cuestión, variando únicamente en el nombre los títulos de la Deuda, y como nosotros somos de parecer que debiendo la misma cantidad igual nos importe llamarnos Paco que Francisco, de ahí nuestra opinión en ello.

Bien que todas las deudas y obligaciones que tiene contraidas el Tesoro se conviertan en una, pero que todos cobren los mismos intereses.

No somos partidarios de los impuestos sobre los intereses de la Deuda, pudiendo salir estos de otro lado sin menoscabo del contribuyente que por demás se halla recargado en sus cuotas de contribución.

En estos momentos críticos y aflictivos para España después de la paz, cuando más se han de dejar sentir los enormes gastos de una guerra larga y funesta, en estos instantes angustiosos en que en los nuevos presupuestos se han creado impuestos grandes sobre los recargos que ya había, es cuando todos debemos cooperar á la nivelación de aquel y al engrandecimiento de nuestra nación.

Dado el carácter impresionable de nuestro pueblo y sobre todo, de los tenedores de la Deuda á quien les atañe en sus intereses, es seguro que nuestra idea había de levantar gran polvareda, pero lo mismo el funcionario público, el industrial y el contribuyente que todos los que salimos gravados y nos hemos conformado con los impuestos crecidos que pagamos y aun daríamos más si más tuviésemos, se deben también conformar aquellos que disponen de un capital muerto que muy poco bien produce á su nación y que bien empleado en una industria ó un trato cualquiera había de dar más lucro á todos.

La mejor innovación que nosotros encontramos en todo lo que hemos leido sobre el particular, es la baja en el interés de lo que hoy se paga.

Puede muy bien convertirse en una todas las Deudas que hoy tenemos y así como ahora venimos abonando el 4 y el 5 por 100 de interés por el capital nominal de las mismas, convertida en una sola bien se puede dejarlo reducido al 3 por 100 íntegro para el tenedor de la lámina.

Difícil es comprender á simple vista los ingresos que esto á la Hacienda produciría, puesto que muchos de estos capitales que hoy se hallan muertos, vendrían á establecer alguna industria de la que el Tesoro en vez de pagar percibiría su tanto.

Que las razones y fundamentos que á ello aducimos no han de tenerse en cuenta, bien lo sabemos. Que quizá se crea una idea descabellada no nos extraña, pero creemos siempre que en las grandes necesidades es cuando debemos sobreponernos á nuestras fuerzas y crear y hacer aquello que otros no se atrevieron.

Debemos ante todo estudiar y ver, que algo grande hay que hacer para saldar el déficit que ya hace años viene consumiendo á nuestro Tesoro y si ésta reforma nos parece buena para el tal objeto á ella debemos recurrir; si otra mejor se nos presentase, desde luego debemos desechar ésta.

Solo debemos ocuparnos de aquellos medios que sirvan para el objeto que nos proponemos. Si mejores los encontrásemos desde luego que los habíamos de proponer.

Esperamos que el Sr. Puigcerver estudie el asunto y deduzca sus razones, tanto en pró como en contra, por más que creamos desde luego confiamos en su valía como buen hacendista práctico le han de sugerir otros que sino tan sencillos como éste puedan dar los mismos ó parecidos resultados.

Desde luego creemos que en la Deuda flotante consistente en el día en *cuatro mil quinientos noventa* y *seis millones* y *pico* de pesetas incluyendo las Cubas y Filipinas, había de producir nuestra reforma una economía considerable no difícil de sacar y que pudiera invertirse en amortizar el capital.

Ténganse en cuenta estas consideraciones, véase lo que el empleado y el contribuyente paga en comparación del capitalista y fácil es la deducción.

J. Rallo García

Casa de la Villa

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del señor conde de Romanones, se aprobaron varios dictámenes de las comisiones de escaso interés.

Se aprobó también el presupuesto para la instalación de una caldera y bomba para la elevacion de aguas al barrio de la Guindalera, acordándose, de conformidad con el voto particular formulado por el señor Martínez Contreras, que continúe interinamente, mientras el Ayuntamiento recaba recursos para atender á tan importante necesidad, suministrando el pareicular don Mariano del Val el agua necesaria para las fuentes públicas del indicado barrio.

Al uiscdtirse el dictamen de la comisión de Beneficencia relativo al concurso anunciado para la adquisición de terrenos con destino á la instalación de los tres asilos de San Bernardino habló el Sr. Retortillo, combaiiendo con energía el informe de la comisión que trata de adquirir por la «exígua» cantidad de 540.000 pesetas la ya célebre alameda de la casa de Osuna, para establecer en ella los supradichos asilos.

El asunto dará juego en la sesión próxima, pues por haber transcurrido las horas reglamentarias se suspendió la de ayer cuando el Sr. Hernández Agero, en nombre de la Comisión, se levantaba airano á contestar al Sr. Retortillo.

Notas políticas

Siguen las consultas

POR LA MAÑANA

Ayer empezó el Sr. Sagasta su tarea de consultar á los personajes políticos conferenciando con el Sr. Silvela.

Este entró en la Presidencia á las diez de la mañana permaneciendo media hora en el despacho del presidente del Consejo.

Interrogado al salir por los periodistas, acerca de lo tratado en la entrevista, se mostró el Sr. Silvela muy reservado diciendo únicamente que había hablado con el jefe del Gobierno, en líneas generales de los asuntos varios que hacen referencia á la política internacional y á la política interior.

Dijo también que es partidario decidido de la paz aunque estima necesaria la pronta convocatoria de las Cortes para que estas ratifiquen el tratado que se haga de esta.

⁂

A las once menos cuarto llegaba el general Polavieja. Y poco antes de salir, á las once y cuarto, el expresidente del Consejo, Sr. Azcárraga.

El primero manifestó á los *reporters* que no podía decir nada pues su carácter de militar le impedía hacer declaración alguna, creyendo también que el mismo Gobierno mientras duren estas circunstancias se ve obligado á guardar silencio:

—Pero aparte de no decir nada acerca de la entrevista con el Sr. Sagasta ¿no puede usted decirnos, mi general, su opinión sobre si debe hacerse la paz ó continuar la guerra?

—Tampoco les digo eso, porque si lo hiciera así, lo habría dicho *todo*.

El general Polavieja se mostraba bastante satisfecho y su aspecto revelaba gran alivio en sus dolencias físicas.

⁂

A las doce salía de la Presidencia el señor Azcárraga.

Ha sido el más explícito de todos los prohombres consultados hasta ahora, y sus declaraciones inspiradas en el más sincero amor patrio revelan al militar valiente y pundonoroso:

—Siento verdadera pena, señores—nos dijo al pensar que un ejército que tan valerosamente se ha portado en Cuba pueda volver á la Península, siendo así que en el departamento occidental aun no ha llegado á batirse con los yankees.

Yo entiendo que si el Gobierno cuenta con medios para alargar la guerra; teniendo en cuenta también que como he dicho antes existe un ejército disciplinado y deseoso de combatir en el occidente de la isla, no olvidando que hay acumulados buenos elementos de defensa, tanto por la calidad como por la cantidad, hasta el punto de hacer casi inexpugnable la capital de la Habana; y añadiendo á esto que la continuación de la guerra perjudicaría á los norteamericanos tanto como á nosotros y harían que la paz se pudiera hacer menos onerosa que ahora y en mejores condiciones, yo, repito, entiendo que debemos seguir la guerra, aunque, claro está, no haciéndonos grandes ilusiones de vencer.

Pero si por el contrario, la guerra ha de

---

to seguro de nuestro remedio según andaba alterada la mar.

Pusimos nuestras centinelas en tierra, y no dejamos jamás los remos de la mano: comimos de lo que el renegado había proveído, y rogamos á Dios y á nuestra Señora de todo nuestro corazón, que nos ayudasen y favoreciesen para que felizmente diésemos fin á tan dichoso principio.

Dióse orden, á suplihación de Zoraida, como echásemos en tierra á su padre y á todos los demás moros que allí atados venían, por que no le bastaba el ánimo, ni lo podían sufrir sus blandas entrañas ver delante de sus ojos atado á su padre y aquellos de su tierra presos.

Prometímosle de hacerlo así al tiempo de la partida, pues no corría peligro el dejallos en aquel lugar que era despoblado.

No fueron tan vanas nuestras oraciones, que no fuesen oídas del cielo, que en nuestro favor luego volvió el viento, tranquilo el mar, convidándonos á que tornásemos alegres á proseguir nuestro comenzado viaje.

Viendo esto, desatamos á los moros, y uno á uno los pusimos en tierra, de lo

cuán pocos éramos, y cómo el bajel se hundía, nos recogieron, diciendo que por haber usado la descortesía de no respondellas, no había sucedido aquello.

Nuestro renegado tomó el cofre de las riquezas de Zoraida, y dió con él en la mar, sin que ninguno echase de ver en lo que hacía.

En resolución; todos pasamos con los frances, los cuales después de haberse informado de todo aquello de que nosotros saber quisieron, como si fueran nuestros capitales enemigos, nos despojaron de todo cuanto teníamos, y á Zoraida le quitaron hasta los carcajes que traía en los piés; pero no me daba á mí tanta pesadumbre la que á Zoraida daban, como me la daba el temor que tenía de que habían de pasar del quitar de las riquísimas y preciosísimas joyas al quitar de la joya que más valía y ella más estimaba.

Pero los deseos de aquella gente no se extienden á más que al dinero, y desto jamás se ve harta su codicia, la cual entonces llegó á tanto, que aun hasta los vestidos de cautivos nos quitarán, si de algún provecho les fueran; y hubo parecer entre ellos de que á todos nos

Habíanse puesto al bordo del bajel á preguntarnos quien éramos, y adónde navegábamos, y de dónde veníamos; pero por preguntarnos esto en lengua francesa, dijo nuestro renegado:

Ninguno responda, porque estos sin duda son cosarios franceses que hacen á todo ropa.

Por este advertimiento ninguno respondió palabra, y habiendo pasado un poco delante, bue ya el bajel quedaba á sotavento de improviso soltaron dos piezas de artillería, y á lo que parecía ambas venían con cadenas; porque con una cortaron nuestro árbol por medio, y dieron con él y con la vela en la mar, y al momento disparando otra pieza, vino á dar la bala en mitad de nuestra barca de modo que la obrió toda, sin hacer otro mal alguno; pero como nosotros nos vimos ir á fondo, comenzamos todos á grandes voces á pedir socorro, y á rogar á los del bajel que nos acogiesen, porque nos anegábamos.

Amainaron entonces, y echando el esquife ó barca á la mar, entraron en él hasta doce franceses bien armados con sus arcabuces y cuerdas encendidas, y así llegaron junto al nuestro; y viendo

que ellos se quedaron admirados; pero llegando á desembarcar al padre de Zoraida, que ya estaba en todo su acuerdo, dijo:

¿Por qué pensáis, cristianos, que esta mala hembra huelga de que me déis libertad? ¿Pensáis que es por piedad que de mí tiene? No por cierto, sino que lo hace por el estorbo que le dará mi presencia, cuando quiera poner en ejecución sus malos deseos; ni penséis que le ha movido á mudar de religión entender ella que la vuesta á la nuestra se aventaja, sino el saber que en vuestra tierra se usa la deshonestidad más libremente que en la nuestra: y volviéndose á Zoraida, teniéndole yo y otro cristiano de entrambos brazos asido, porque algún dssatino no hiciese, dijo:

Oh infame moza y mal aconsejada muchacha, ¿á dónde vas ciega y desatinada en poder destos perros, naturales enemigos nuestros? Maldita sea la hora en que yo te engendré, y malditos sean los regalos y deleites en que te he criado. Pero viendo yo que llevaba término de no acabar tan presto, dí prisa á ponerle en tierra, y desde allí á voces prosiguió en sus maldiciones y lamentos,

SGCB2021

traer nuevos desastres á nuestra desventurada patria por carecer el Gobierno de medios de defensa, y la paz al hacerse ahora salva el honor del ejército y de la nación, vamos á la paz.

***

El general Chinchilla, último de los señores citados para esta mañana, llegó á la Presidencia á las doce menos diez.

Interrogado por los periodistas se negó á decir nada de lo hablado con el presidente

***

A las cinco en punto llegó á la Presidencia D. Nicolás Salmerón, entrando desde luego á conferenciar con el Sr. Sagasta.

El Sr. Salmerón estuvo hablando con el señor Sagasta una hora. Al salir le cercaron los periodistas pidiéndole su opinión, y les dijo:

—Para lo que nstedes necesitan saber de mí, les diré que deploro que el Gobierno, ante la gravedad de las circunstancias, cerrase las Cortes sin que siquiera lo hiciese con la fórmula de «se avisará á domicilio», que le permitiría reunirlas ahora, o haberlas reunido antes con más facilidad.

«Yo he dicho en la consulta que nada tenía que manifestar en ella, reservándolo todo para el Parlmento, pues entiendo que el país es quien debe hablar en un régimen como este que se llama constitucional y democrático.

»Yo no contribuyo, ni en mucho ni en poco, ni en nada, á alimentar esta odiosa oligarquía que entrañan las consultas.

»He dicho que lamento que, además de cerrarse el Parlamento, se ponga una mordaza á la prensa.»

El Sr Salmerón abandonó la Presidencia diciendo á los periodistas que la prensa ha causado al país inmensos males.

***

El general López Domínguez entró á la seis á conferenciar con el Sr. Sagasta, pues el general Weyler, citado para las cinco y media, no acudió al llamamiento del señor presidente del Consejo de ministros.

El general López Domínguez ejerció de perfecto ministerial, por estimar que no estaba en el caso de exponer opiniones que en lo más mínimo contrariasen al Gobierno en las presentes circunstancias.

El Gobierno, añadió el general López Domínguez, en vista de la situación resolverá lo que crea más conveniente y á mí como ministerial me toca acatarlo.

Si tuviera opinión especial en el asunto, me la reservaría para no entorpecer la marcha del Gobierno.

***

El último de los consultados fué el general Primo de Rivera.

A la salida manifestó que los generales que están al frente de los cuerpos de ejército son los que deben decir si cuentan con elementos de guerra y boca y demás utensilios necesarios para la continuación de la guerra, y en caso contrario, que lo manifiesten claramente.

***

El Sr. Nocedal, jefe de los integristas no ha sido llamado por el Sr. Sagasta, manifestando á sus amigos que es ardiente partidario de la continuación de la guerra, aun á riesgo de que los americanos intentasen apoderarse de las costas de la Península, lo que no conseguirían, pues antes había estallado el conflicto de Europa con los Estados Unidos.

***

El general Weyler se ha negado á ser consultado por el Sr. Sagasta.

Si se hubiera tratado de un asunto de verdadera importancia, el general Weyler —según dicen sus amigos—no hubiera vacilado en visitar al señor presidente del Consejo, aun con las molestias del catarro que sufre.

Cree que las consultas no tienen otro objeto que el de producir efecto en la opinión, sin finalidad alguna útil para la patria, y por esto no ha querido poner su salud por debajo de la conveniencia del Sr. Sagasta.

No se explica, además el general Weyler que, no habiendo sido consultado para la guerra, se le consulte para la paz. Esto no obstante, si el Sr. Sagasta tiene verdadero empeño en conocer su pensamiento, puede dirigirle la consulta por escrito. Contestará entonces también por escrito, y sin reservarse nada. De este modo, el Gobierno tendría á cualquiera hora una prueba documental de lo que el general Weyler le ha dicho.

Las declaraciones del Sr. Romero Robledo—dice el general Weyler—me han parecido bien. Si de algo pecan, es de poco enérgicas y expresivas.

***

Consejo de ministros

Comenzó el Consejo después de las siete, y duró dos horas próximamente.

Reserva absoluta guardaron los ministros al salir de la Presidencia.

Largo rato invirtió el Sr. Sagasta en informarles de las opiniones que había oído en las consultas hechas á los prohombres por él llamados para preguntarles sobre los asuntos de la paz.

Sin ser completo el relato que el señor Sagasta les hizo del resultado de esas conferencias, porque lo reserva para cuando haya de manifestarles su definitiva resolución, no dejaron los ministros de hacer algunos comentarios.

Pero de esto seguirán ocupándose en sucesivas reuniones.

El otro asunto que ocupó y preocupó al Gobierno entraña grandísima gravedad.

El ministerio tiene en su poder la Nota aclaratoria que pidió el de Washington sobre las pretensiones de los Estados Unidos para tratar de la paz.

Los ministros deliberaron sobre esa nueva Nota de Mac-Kinley, y á lo que parece no llegaron á adoptar acuerdos, reservando seguir tratando del asunto en otro Consejo que tendrán esta tarde.

Con el telegrama del general Toral á la vista se dispuso que el ministro de la Guerra conteste ampliamente á las preguntas que formula.

Se acordó autorizar al Banco de España para aumentar su circulación en 2.500 millones más.

Regreso al hogar

I

¿Cómo ocurrió el naufragio? De este modo:
Silbando el viento con furor salvaje;
bramando el mar; rompiéndose el cordaje;
perdiendo el barco el tino cual beodo,
y hundiéndose por fin en el abismo
en el instante mismo
que rasgara la nube tenebrosa
relámpago fugaz, que brilló breve,
pero con luz aleve,
que al náufrago mostró su inmensa fosa.

II

Ya no se ve el navío:
de tanta gentileza y poderío,
sólo pobres despojos
miran los tristes ojos
del único viajero,
que á tan horrible fin, huyó lijero.
¿Unico dije? Si; mas le acompaña
en el bote, que pródiga la suerte
le dió para librarse de la muerte,
una mujer, esbelta cual la caña
de africana palmera,
y de mirada firme y altanera.
Son dos cuerpos distintos; sóla un alma,
que en el crisol de amor hanse fundido
entrambos corazones,
con fuego de esperanzas y visiones,
cuando en plácida calma,
no esperaban mirar su bien pérdido,
ni el templo de sus dichas destruido.
¿Quién les dijera algunas horas antes,
doblada frente al ara la rodilla,
recibiendo anhelantes,
en la humilde capilla,
la bendición del matrimonio santo,
que nuncio fuera de mortal quebranto
y tuvieran por tálamo nupcial
el mar revuelto por tormenta tal?
—«Llegó la expiación. ¡Oh, cuán profundo
»es mi dolor, Luis mío! Moribundo
»á mi padre dejé, con ansia loca,
»siguiéndote á la muerte. ¡Sí; la muerte!
»que á mi padre maté: ¡Morir me toca!»
—«No me atormentes más, Laura querida,
»con tan triste presagio.
»No es castigo del cielo estenaufragio;
»Si hubo delito, solo con mi vida
»Cobráraselo Dios, que tu inocencia
»te recomienda siempre á su clemencia.
»Que se salve, Señor; y yo sucumba.
»¡Oh! ¡solo para mí, del mar la tumba!»
Dijo; y en el instante,
inmensa mole de agua, ola jigante,
levantó como á pluma la barquilla,
y la dejó después, mas con la quilla
deshecha en dos pedazos.
Ambos cónyuges tiéndense los brazos,
lanzando un doble grito de agonía:
—«¡Sálvame, Luis! ¡Socorro!»
—«¡Laura mía!»
Después... el mar furioso,
esperando más víctimas, ansioso.

III

Entre las sombras que la noche extiende
por el mar, la llanura y la montaña,
distínguese una mísera cabaña,
al pié de una colina.
Con débil rayo, apenas la ilumina
la luna perezosa, El aire hiende
el estruendo del mar, que embravecido
las olas lanza con furor horrible,
sobre la frágil choza y amenaza
hundirla con su impulso tan terrible,
como golpe de maza.
Con la muerte pintada en el semblante;
el cuerpo inmóvil, fijo;
y ambas manos asiendo un crucifijo,
al que besa anhelante,
agoniza en la choza un pobre anciano.
Muere rogando á Dios, cual buen cristiano
rogando, no por él; pues su alma pura,
exenta está de todo vil pecado.
Ruega, si, por un ser idolatrado,
cuya ausencia en tal hora le tortura.
De sus lívidos labios, con ternura,
entre el ronco estertor de la agonía,
un nombre al fin brotó:—«Laura, hija mía
»¿dónde estás? ¿será cierto
»que huiste para siempre de mi lado.?
»¿He de estar condenado
»á tu cruel ausencia, que me mata?»
»¡Hija sin corazón, pérfida, ingrata!
»¿Así habré de morir?
»¿He de verme forzado á maldecir
»hija que tanto amé? No, desvarío,
»que pronto al lado mío
»he de verte besando mis cabellos;
»de mi vista los últimos destellos
»han de ser para tí;
»tú cerrarás mis ojos,
»tú has de dar sepultura á mis despojos,
»tú rezarás por mí.
»¡Piedad, Señor; yo muero!
»Ven, hija de mi vida; ven, te espero!»

IV

Como el sordo volcán lanza potente
su lava abrasadora
que desciende humeante y destructora
en furioso torrente
y arrastra la barrera
que intenta detenerle en su carrera,
así, con fiera saña, el Occeano
de repente destroza
aquella miserable y triste choza
en donde agonizando el buen anciano,
á su hija idolatrada espera en vano.
Mas, no fué sordo Dios á su querella:
ved su cuerpo flotando. ¡Es ella; es ella!
En el mismo momento
en que exhalando el postrimer aliento,
en un supremo esfuerzo la llamaba,
el mar entre sus brazos la arrojaba
con violencia suma,
entre nubes de hirviente blanca espuma.
Cual si solo esperase aquel instante
para morir, la estrecha palpitante,
con loco frenesí,
y mostrando en su rostro santa calma,
repite al entregar á Dios su alma:
—«Tú rezarás por mí.»
¡Pobre padre! Su angustia fuera cierta;
su fin más agitado hubiera sido,
si hubiera comprendido
que la que entre sus brazos oprimía,
rogar desde este mundo no podría.
pues estaba á su lado; ¡pero muerta!
¡Tal su destino fué! Que al cielo plugo,
ordenar que las olas arrojaran
en brazos de la víctima, al verdugo,
y en fúnebre caricia se juntaran.

EDUARDO RAMIREZ AURA

Guerra
con los Estados Unidos
En Cuba

Telegrama del general Toral

Santiago de Cuba 4 —Estado extenuación de los soldados prolongada permanencia de las fuerzas en reducido campamento designado americanos, sin tiendas, que ellos tienen y nosotros carecemos, el cambio de alimentación del arroz y aceite en carnes conservadas, la coincidencia de ser este el periodo de las lluvias, determinan alarmante crecimiento de hospitalidades al extremo de existir en Santiago 3.0 0 enfermos, además de los existentes en las enfermerías de Palma, San Luis y Songo, y 1.500 en Guantánamo y hospitales de Baracoa y Sagua de Tánamo, registrándose hasta 12 y 14 defunciones diarias.

Insuficientes camas para tantos enfermos, que probablemente aumentarán, por lo que considero conveniente comenzar repatriación por enfermos, para lo que necesitaría conocer barcos que vendrán, expresando los destinados á hospitales y los que conducirán cuerpos.

Herida general Linares sigue su curso sin complicaciones, aunque persistiendo agudos dolores

Como no tuvo variación sensible desde último parte, no dí por esto conocimiento á vuecencia.—*Toral.*

Noticias de Washington

Máximo Gómez acampó el 24 de Julio á cinco millas al Nordeste de la extremidad septentrional de la trocha de Júcaro á Morón.

—Con autorización del departamento de Marina, el almirante Cervera y su hijo, han salido para Newportnews, con objeto de visitar á los oficiales españoles heridos.

En la visita hubo escenas conmovedoras.

—El *Evening Post* publica un despacho de Norfolk, diciendo que la empresa encargada de salvar el *María Teresa* ha recibido noticia de que el barco ha sido puesto á flote y que zarpará pronto para Norfolk con sus propios elementos.

—Despachos de Santiago anuncian que el general Shafter recibió orden de marchar inmediatamente al Norte, con las fuerzas de su mando.

Seis transportes americanos, que se encuentran ya en Santiago, habrán empezado hoy el embarque de las tropas.

En Puerto Rico

TELEGRAMA OFICIAL

San Juan de Puerto Rico (sin fecha).—*Madrid* 4 de Agosto.—Capitán general á ministro Guerra:

Caballería americana, con partidas del país, han entrado en los pueblos de Adjuntas y Utuado.

En Añaca se ha levantado otra partida.

Ayer tiroteo entre nuestras avanzadas de Coamo y las americanas, sobre río Descalabrado, sin consecuencia.

Desembarcado enemigo y apoderádose faro de Cabeza de San Juan.—*Macías.*

Informes particulares

Las siguientes noticias necesitan confirmación:

Nueva York 5.—Se ha cambiado algún fuego de fusilería, cerca de Juana Díaz, entre las avanzadas españolas y americanas.

Nueva York 5.—Un despacho de Arroyo (Puerto Rico) anuncia que los americanos continuan desembarcando, y que marcharán sobre Guyama, donde esperan encontrar una resistencia desesperada.

—El transporte *Maesachussets*, que está desde hace días embarrancado, probablemente se perderá por completo.

Las tropas pudieron desembarcar.

—Los americanos no han ocupado todavía á Coamo. Las tropas que fueron allí el lunes á hacer un reconocimiento han regresado.

—Parece que los norteamericanos emplean la política del dinero en Puerto Rico, para hacer más fácil el triunfo de sus armas.

Al ejército preceden varios agentes yankees bien provistos de oro, que distribuyen entre los naturales del país más necesitados, al propio tiempo que les cantan las excelencias del Gobierno americano.

También distribuyen banderas estrelladas para que los *convencidos* las coloquen en señal de entusiasmo cuando lleguen las tropas.

El despacho añade:

«El puerto de Ponce ha sido abierto por los yankees al comercio de todas las naciones, lo mismo que hicieron en Santiago, estableciendo el arancel de Aduanas.

Este se ha hecho sobre el español existente, con una rebaja de 10 por 100 para los productos de origen español.»

Otra anexión

En los centros oficiales yankees se afirma que el gobierno está decidido á establecer una estación naval en Pagopagos, puerto de las islas de Samoa, con objeto de facilitar la navegación de los buques norteamericanos por el Pacífico.

En esa estación se instalará un depósito con 6.000 toneladas de carbón de piedra.

Para los de Santiago

Marsella 4 (recibido el 5).—Ha sido fletado el vapor correo francés *Cheribón* para repatriar á España 2.500 soldados de Santiago de Cuba.

Venta del "Buenaventura,,

Nueva York 5.—El vapor español *Buenaventura*, apresado por los norteamericanos, ha sido vendido en pública subasta por la cantidad de 12.000 dollars.

Filipinas

Informes particulares

Noticias fechadas en Manila el día 24 de Julio dicen que Aguinaldo empieza á ser odiado por muchos de los suyos.

Bastantes pueblos insurreccionales se han constituido en cantones independientes, negándose en absoluto á reconocer la autoridad de Aguinaldo.

Añaden estos informes que la guerra entre ellos no tardará en estallar.

Esta, como las demás noticias que siguen, necesita confirmación.

Las fuerzas que había en la provincia de Pangasinán se reconcentraron en Dagupán, cabeza del ferrocarril que llega á Manila Como la vía férrea está cortada, no pudieron hacer el viaje á la capital. Se hicieron fuertes en Dagupán, y allá continúan defendiéndose bravamente contra los insurrectos.

Los destacamentos españoles que había en Zambales y Subic, después de resistir hasta no poder más, tuvieron que rendirse por falta de víveres y ya medio muertos de hambre.

Los únicos pormenores que se tienen del asesinato del coronel Iboleón dicen que esto valiente jefe venía de Cebú á Manila, cuando tocó en Zambales, que ya estaba en poder de los rebeldes, cosa que él no sabía.

Los insurrsctos lo asesinaron villanamente.

Todos los prisioneros españoles de los yankees, son entregados á los insurrectos, siendo fácil de imaginar con qué intención.

Dewey recomendó hipócritamente á Aguinaldo que los tratase bien.

Pero á la vista de jefes yankees, Aguinaldo emplea á los infelices soldados de cazadores españoles eu trabajos como el tirar de las carretas, igualándolos á las bestias de carga para humillarles más.

El telegrama añade:

«Los insurrectos, dueños ya de artillería como es sabido, disparan frecuentemente sus piezas contra las posiciones españolas.

Sus proyectiles llegan á la ciudad.

Ayer cayeron varias bombas dentro de la ciudad murada.

Termino mis informes de hoy con una impresión muy amarga.

Si no llegan refuerzos, y no hay esperanza de que lleguen, Manila no podrá resistir más tiempo.»

Repetimos que estas noticias necesitan confirmación, así las primeras, que nos serían favorables, como las últimas, que no dejan de ser desconsoladoras.

***

También desde Washington comunican noticias relativas á Filipinas, y excusamos decir si noticias de tal origen merecerán crédito.

No cesan—dicen de la capital yankee—las disposiciones para asegurar el dominio en las Antillas españolas y en Filipinas.

Anúnciase el envío de dos acorazados más y de otro crucero á Manila para reforzar la escuadra de Dewey.

Los norteamericanos han emplazado una batería delante de Malate en la trinchera que antes se ocupaban los rebeldes.

Esa trinchera—si fueran ciertos estos informes yankees—está á un kilómetro de distancia de las líneas españolas.

El general Merrit ha adoptado una actitud enérgica contra Aguinaldo, y parece dispuesto á obtener de éste una completa sumisión.

Se asegura que Aguinaldo pretende que se formen dos regimientos de indígenas mandados por oficiales norteamericanos.

El propósito del dictador tagalo es impedir que los yankees desarmen á los rebeldes.

Parece ser que éstos está muy generalizada la creencia de que los norteamericanos tratarán de apoderarse de las armas que tienen los insurrectos en cuanto aquéllos sean dueños de Manila.

Se cree en Washington que Aguinaldo acabará por obedecer las instrucciones del general Merrit, porque la posición del dictador no es muy firme entre los suyos.

—El periódico *New York Journal* publica un telegrama fechado en Cavite el 30 de Julio.

En él se dice que el cabecilla Aguinaldo ha dirigido una carta al cónsul norteamericano en Hong Kong, Mr. Wildman.

Niega Aguinaldo que haya faltado él á compromiso alguno contraido con los norteamericanos.

Pretenden que éstos le digan si lucha con sus partidarios por los anexión de las Filipinas á los Estads Unidos, por el protectorado de éstos ó por la idependencia del Archipiélago.

Afirma que él tiene fuerzas suficientes para apoderarse de Manila, y que juzga inútil tomar la ciudad si los norteamericanos han de apoderarse de ella.

Añade que es capaz de secundar las resolución que adopten los generales norteamericanos para proseguir sus operaciones en adelante.

Concluye el jefe filipino declarando que los intereses de sus compatriotas son para él tan sagrados como puedan serlo para los norteamericanos los intereses de los Estados Unidos.

Mercados

MEDINA DEL CAMPO

Cortas entradas en el mercado de cereales; detallándose el trigo á 53 reales; cebada á 21; centeno á 27; algarrobas 32; aceites á 45 para fuera; jabón á 30 y 35. Vino á 16 reales arroba; queso á 63.

El ganado lanar, 20.000 cabezas, en su mayor parte portugués, con variedad en los precios.

Las transacciones activas conservando firmeza.

Ganado moreno de tres arrobas, superior, á siete duros.

Avanza la siega de trigo con producto satisfactorio.

MORA DE TOLEDO

Los precios de esta población son los siguientes:

Trigo nuevo á 61 reales fanega; cebada á 18; algarroba á 30; patatas á 6.

Vino tinto 14 reales arroba, de 16 litros; aguardiente 50; vinagre 7.

Aceite de oliva 42 reales arroba; queso 72; lana blanca 55; negra 42.

Se hacen algunas transacciones.

La cosecha de cereales se sigue haciendo en buenas condiciones; siendo el rendimiento de cinco á seis por una, pero de buena calidad.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 1	DÍA
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	45 75	48
Idem fin próximo	00	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nom.	46 20	49 00
Idem E, de 25 000 íd. íd.	6 20	49 30
Idem D, de 12 500 íd. íd.	46 30	53 35
Idem C, de 5.000 íd íd.	51 75	54 40
Idem B, de 2.500 íd íd.	54 5	56 75
Idem A, de 500 íd. íd.	55 00	54 00
Idem G y H, de 100 y 200 íd íd.	53 00	53 5
En diferentes series	54 85	58 3
4 por 100 perpétuo exterior		
Serie F, de 24.0000 pts noms.	58 80	57 00
Idem E, de 12.000 íd. íd.	57 80	00 00
Idem D, de 6.000 íd.	57 85	00 00
Idem C, de 4.000 íd. íd.	58 00	00 00
Idem B, de 2.000 íd. íd.	59 50	57 90
Idem A, de 100 íd. íd	59 75	58 00
eem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	62 00	7 75
En diferentes series	59 75	57 40
Partidas de 50.000 pts. nm.	00 00	00 00
Idem de 100.000 íd. íd.	57 65	57 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 noms.	00 00	60
Idem D, de 12,500 íd. íd.	00 00	60
Idem C, de 5 000 íd. íd.	55 50	60
Idem B, de 2.500 íd. íd.	55 50	60 0
Idem A, de 500 íd. íd.	56 00	60
En diferentes series	55 80	59 7
Obligs. del Tesoro (serie A)	100 70	100 3
Idem íd. (serie B)	100 70	100 3
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800 000	71 10	81 25
Idem hasta 10.000 pts. noms.	71 30	81 2
Billetes de Cuba (1886)	59 10	52 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.	59 15	52 00
Billetes de Cuba (1890)	47 25	43 15
Idem hasta 10.000 pts. noms.	47 2	43 15
Cédulas hiptcars. al 5 por 100	101 00	000 0
Idem al 4 por 100	93 25	00 00
Acciones Banco de España	303 50	351 0
Comp.ª Arrendt.ª de Tabacos.	193 00	202
Obligiones Filipinas 6 por 100.	52 50	57
CAMBIOS		
Londres, vista	00 00	00
París, vista	75 00	82

Madrid: contado, 45,60.
Fin de mes, 45,60.
Deuda perpétua, 60,20.
Amortizable, 54,75.
Aduanas, 70,50.
Cubas, 59,00.
Robinson, 205,00.
andfontein, 00.

Los carteles

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—El trovador.

Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.

Entrada una peseta.

ELDORADO.—A las 9.——El paraiso perdido La batalla de Tetuán.—El pobre diablo —El sueño de una noche de verano.

MARAVILLAS.—A las 8 3/4.—El año pasado por agua.—Tío, yo no he sido.—Caramelo.—La chiquita de Nájera.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Compañía internacional, gimnástica, acrobática y ecuestre.—Escogido y artístico programa en el que tomarán parte los artistas más aplaudidos de esta compañía.

Entrada general 50 céntimos.

SGCB2021

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE TELÉFONSO

TARIFAS DE PRECIOS

SERVICIO DE ABONOS AL AÑO

Una estación particular 300 pesetas, por una estación para fincas urbanas, ocupadas por varios inquilinos, haciendo todos ellos uso del teléfono, 600 íd.; por una estación para casinos, círculos, etcétera, 1.000; por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal, 4 íd.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, ademas de la cuota correspondiente, pagarán: Aparato con micrófono granulado, magnato para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado en una placa de madera fina, 20 pesetas; idem de sobremesa llamado de columna, tipo Ader, 20; íd. de forma elegante estilo de los que construye la Casa Ericson, 47 íd.

LOCUTORIOS PÚBLICOS.—Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbano, 13 4.° izquierda; calle de Olózaga, 57, 4.° izquierda; calle de la Princesa, 3, 3.° izquierda, y en el Continental Exprés.

AGUAS OXIGENADAS

PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS

La mejor agua de mesa, exenta de substancias orgánicas, tónico preservativa de la fiebre tifóidea y de las enfermedades infecciosas cuya causa residen en las impurezas de las aguas.

Las aguas oxigenadas curan la anemia, los estados de debilidad ó depresión orgánica consecutivas á las enfermedades ó al exceso de trabajo; modifican las diabetes, la albuminuria, las arenillas, combaten los vómitos de embarazo.

PASEO DE COCHES DEL RETIRO

(Teléfono 616.)

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA — CLOROSIS

DEBILIDAD — CONSUNCION

el HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. — Tómense veinte gotas en cada comida. Exíjase la Verdadera Marca.—De venta en todas las Farmacias. Por Mayor 40 y 42, Rue St-Lazare, PARIS.

PIANO buena ocasión y barato. Alcalá, número 45, principal.

Piano cola p.ª café ó casino. Hotel Ventas, Atocha, 34.

ACADEMIA DE ARCOS

Preparatoria para carreras militares.—SEGOVIA

El día 7 de este mes hemos terminado en Toledo los exámenes de esta última convocatoria.

De treinta y cuatro alumnos presentados en las distintas Academias, han ingresado treinta. En Artillería: Sres. Galbis, Llorca, Barqueta, Arana, Aragonés, Bona, Gómez Noriega, Roldán, López Asuero, Planas, Inés, Font, Yazza, Oria, Guillén, Huellín, Enseñat y Hernández; total, 20; En Infantería, señores Castellón, Urrutia, Díaz, Dolz, Beltrand, del Rosal, Vega Seoane, Núñez, Lanzas y Marín; total, 10. Este último preparado por el Ingeniero Sr. Juanes, incorporado recientemente como profesor á esta Academia. La nota más alta que se ha dado en esta convocatoria en la Academia de Artillería, representada por el núm. 18, la obtuvo nuestro alumno don Manuel Galbis.

Antecedentes: Esta Academia de Matemáticas que estuvo en Madrid establecida durante siete años, alcanzó en los rigurosos exámenes de la Escuela de Ingenieros civiles y Arquitectos ciento cuarenta y tres notas de «muy bueno» de las doscientas catorce que en dichos siete años se concedieron á los alumnos que de todas las procedencias se presentaron á ingreso en la mencionada Escuela Politécnica. En la Secretaría de esta Academia figuran las firmas de los que obtuvieron tan brillantes calificaciones. Dedicado este Centro de enseñanza después de la supresión de dicha Escuela á la preparación para carreras militares, han ganado sus alumnos en cuatro concursos ciento tres plazas, y de ellas setenta y nueve en Artillería, alcanzando en ésta dos veces el núm. 1 por los Sres. Méndez y Saco; dos veces el núm. 2 por los Sres. Sigüenza y Cereceda; una vez el núm. 3 por D. Emilio Pérez; tres veces el núm. 4 por los Sres. Odriozola, Ravasa y Antón, y otras tres veces el núm. 5 por los Sres. Nardiz, Servet y Galbis. Las clases para la probable convocatoria de Noviembre han empezado ya. Pídanse reglamentos, donde se detalla el especial sistema de enseñanza que se sigue. Envíense sellos para certificar.—El Director, Miguel de Arcos.

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Dos salidas semanales entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección, y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido desde Rottordón y puerto del Norte de

LA ISABELA

SACEDÓN (Guadalajara).

Aguas termales sulfato-cálcicas de las más azoadas de España

Resultados maravillosos en la curación de las enfermedades nerviosas, las del aparato respiratorio, las de la matriz, y muy especialmente en el reumatismo articular, muscular y nervioso ó erético.

Instalaciones de todos los aparatos necesarios para el mejor resultado de las aguas en el tratamiento de dichas enfermedades.

En la fonda, confortablemente servida, pueden alojarse los bañistas de toda clase y posición, encontrando trato esmerado y precios económicos.

Habitaciones en el Establecimiento y en las llamadas Manzanas, para los bañistas que prefieran hospedarse en ellas y comer por su cuenta.

BILLETES Y NOTICIAS

En Madrid, Sres. Garrouste, Alcalá, 18.
Guadalajara, Contera y Sierra, Fonda del Norte
Huete, D. Esteban Viana.

BOTELLAS Y PROSPECTOS

Madrid, Botica de la Reina Madre, Mayer, 93.

A CUATRO HORAS DE MADRID

BALNEARIO DE EL MOLAR

AGUAS SULFUROSAS

Curación radical de las enfermedades de la piel y aparato respiratorio.

Venta de botellas en las principales farmacias de esta corte, á 75 céntimos botella y 10 céntimos del sello.

Temporada oficial: 15 Junio á 15 Septbre

La fonda, á cargo del inteligente y conocido industrial D. Ramón Alonso.

COCHES DIARIOS

ADMINISTRACION: ADUANA, 13

SALIDAS DE MADRID	SALIDAS DE EL MOLAR
Correo, 7 noche.	Correo, 2 noche.
Torrelaguna, 11 íd.	Torrelaguna, 1 íd.
Especial á la fonda, 4 t.	Especial de la fonda, 5 m

Los pedidos de botellas para provincias, al administrador del Balneario de «El Molar, ó Alcalá, 19, duplicado, 1.°, Madrid E. M.

CUPONES

DE EXTERIOR CUPON 1.° JULIO.—Se adquieren con mayor bonificación que antes Corredera Baja, 2, 2.° izquierda, de seis á ocho tarde

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *tanta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **25 pesetas anuales.**

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido.

Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.° del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN —Reconocidas causas de su lamen- table estado y remedios ue precisa, con una reseña histó- rica de las Venerandas lidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado prov recio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n emporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntam cio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre pesetas.

Guía de Consumos (25 50.

Guía de Apremios (8.ª 50.

Novísimo Prontuario bución industrial y de comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de nto y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de buques de (15.ª edición), *con un apéndice de* 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos sea **Ley Municipal** vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers e edición), *con un apéndice de* 1895, 1.

Elecciones de todas clases, n 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Expo icion, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigacion y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio niversal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para sadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados rovinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de etos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios mportantes y división por distritos para las provinciales, con las varias introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

En busca de ocultaciones *de la riqueza rústica, urbana y pecuaria*, 1.

Administración económica provincial *é inspección de la Hacienda pública* —Contiene este folleto art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893, el Real decreto Reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección *é investigación de la Hacienda pública*, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislacion de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribucion territorial, *cartillas y amillaramientos*, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos *de 29 de Septiembre de 1885*, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley **del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestacion personal *para obras públicas y municipales* —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos *de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.* (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil *y Bolsas de Comercio*, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa *por causa de utilidad pública*, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos *de la contribución territorial*, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 26, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99,010; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y ademas, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edicion de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administracion y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.° prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramatica en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares libros, albums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de Jorge Lugo, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid